

BCI SECURITIZADORA S.A.

Estados financieros por los ejercicios
terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
e informe de los auditores independientes.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
BCI Securitizadora S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de BCI Securitizadora S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a. a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BCI Securitizadora S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a, a los estados financieros.

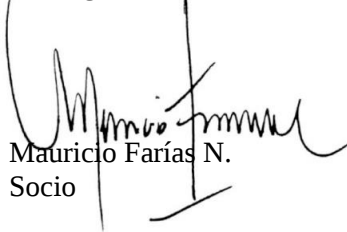
Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a. a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 3.8.



Febrero 18, 2016
Santiago, Chile



Mauricio Farías N.
Socio

BCI SECURITIZADORA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015

INDICE

Estados financieros

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO

Notas a los estados financieros

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL	5
NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS.....	5
NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	17
NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	17
NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	18
NOTA 6 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA.....	20
NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21
NOTA 8 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	22
NOTA 9 - CAPITAL	22
NOTA 10 - UTILIDADES ACUMULADAS	23
NOTA 11 - ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	24
NOTA 12 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	26
NOTA 13 - PATRIMONIOS SEPARADOS	27
NOTA 14 - COSTO DE VENTAS	30
NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACION.....	30
NOTA 16 - INGRESOS FINANCIEROS	30
NOTA 17 - COSTOS FINANCIEROS.....	31
NOTA 18 - GESTION DEL RIESGO FINANCIERO	31
NOTA 19 - INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS	32
NOTA 20 - CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	32
NOTA 21 - CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS.....	32
NOTA 22 - SANCIONES	32
NOTA 23 - MEDIO AMBIENTE	32
NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES	32

BCI SECURITIZADORA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	56.454	84.900
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4	5.395.043	4.029.698
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	25.759.125	25.879.066
Activos por impuestos corrientes	6	26.240	-
Activos por impuestos diferidos	6	29.505	25.361
TOTAL ACTIVOS		31.266.367	30.019.025
PASIVOS			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5	29.330.624	28.183.454
Pasivos por impuestos corrientes	6	-	34.095
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	151.149	289.089
Provisiones por beneficios a los empleados	8	122.939	112.716
TOTAL PASIVOS		29.604.712	28.619.354
PATRIMONIO			
Capital emitido	9	417.754	417.754
Ganancias acumuladas	10	1.234.066	972.082
Otras reservas		9.835	9.835
TOTAL PATRIMONIO		1.661.655	1.399.671
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		31.266.367	30.019.025

Las notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

BCI SECURITIZADORA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	12	1.939.580	2.591.025
Costo de ventas	14	(34.350)	(17.069)
Gastos de administración	15	(453.905)	(415.307)
Ingresos financieros	16	156.799	144.384
Otros ingresos		-	17.162
Costos financieros	17	(1.147.326)	(1.395.261)
Resultado por unidades de reajuste		2.286	(105)
Utilidad antes de impuesto a la renta		463.084	924.829
Impuesto a la renta	6	(88.820)	(175.532)
Utilidad procedente de operaciones continuadas		374.264	749.297
Utilidad procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Utilidad del ejercicio		374.264	749.297
Utilidad, atribuible a			
Utilidad, atribuible a los propietarios de la controladora (en pesos)		374.264	749.297
Utilidad, atribuible a participaciones no controladoras (en pesos)		-	-
Utilidad del ejercicio		374.264	749.297
Utilidad por acción			
Utilidad por acción básica			
Utilidad por acción básica en operaciones continuadas (en pesos)		374.264	749.297
Utilidad por acción básica en operaciones discontinuadas (en pesos)		-	-
Utilidad (pérdida) por acción básica		374,26	749,30
Utilidad por acción diluidas			
Utilidad (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-
Utilidad (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		-	-
Utilidad (pérdida) diluida por acción		-	-
		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
		M\$	M\$
Utilidad del ejercicio		374.264	749.297
Componente de otro resultado integral		-	-
Resultado integral total		374.264	749.297

Las notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

BCI SECURITIZADORA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Capital emitido	Otras reservas	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	417.754	9.835	972.082	1.399.671
Cambios en patrimonio				
Resultado del ejercicio	-	-	374.264	374.264
Dividendos	-	-	-	-
Provisión dividendos mínimos	-	-	(112.280)	(112.280)
Total de cambios en patrimonio	-	-	261.984	261.984
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	417.754	9.835	1.234.066	1.661.655
	Capital emitido	Otras reservas	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	417.754	9.835	446.499	874.088
Cambios en patrimonio				
Resultado del ejercicio	-	-	749.297	749.297
Otros ajustes a patrimonio	-	-	1.076	1.076
Dividendos	-	-	(1)	(1)
Provisión Dividendos Mínimos	-	-	(224.789)	(224.789)
Total de cambios en patrimonio	-	-	525.583	525.583
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	417.754	9.835	972.082	1.399.671

Las notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

BCI SECURITIZADORA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
		M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.375.502	2.547.082
Otros Ingresos		-	309.400
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(74.534)	(86.242)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(309.796)	(214.123)
Intereses recibidos		156.455	277.169
Intereses pagados		-	(266.963)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(151.047)	(196.121)
Otras salidas de efectivo		<u>(398.456)</u>	<u>(512.799)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>1.598.124</u>	<u>1.857.403</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION			
Préstamos a entidades relacionadas		(1.365.000)	(1.722.904)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>(36.781)</u>	<u>(1.064.739)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>(1.401.781)</u>	<u>(2.787.643)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos de entidades relacionadas		-	1.027.424
Pago de dividendos	10	(224.789)	(72.389)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	(20.000.000)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>-</u>	<u>20.000.000</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>(224.789)</u>	<u>955.035</u>
INCREMENTO NETO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO			
		(28.446)	24.795
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
		<u>-</u>	<u>-</u>
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(28.446)	24.795
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		<u>84.900</u>	<u>60.105</u>
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3	<u><u>56.454</u></u>	<u><u>84.900</u></u>

Las notas adjuntas N° 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

BCI SECURITIZADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En miles de pesos –M\$)

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

BCI Securitizadora S.A., (en adelante “la Sociedad”) se constituyó como Sociedad Anónima, según consta en escritura de fecha 1 de marzo de 2001 ante el Notario de Santiago, don Alberto Mozo Aguilar.

El objeto de la Sociedad es la adquisición de créditos a que se refiere el Artículo N°135 de la Ley N°18.045 o las normas que la sustituyan, reemplacen o complementen, y la emisión de títulos de deuda, de corto o largo plazo, originando cada emisión la formación de Patrimonios Separados del patrimonio común de la emisora, la cual se encuentra bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La autorización de existencia y aprobación de los estatutos por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros consta en Resolución Exenta N°094 de fecha 28 de marzo de 2001.

La Sociedad se encuentra inscrita con fecha 18 de junio de 2001 en el Registro de Valores de esta Superintendencia bajo el número 740.

El domicilio de BCI Securitizadora S.A., es Isidora Goyenechea 3477 piso 16, Las Condes, Santiago.

La Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros cuenta 3 Patrimonios Separados inscritos vigentes

BCI Securitizadora S.A., no posee filiales, ni subsidiarias. Su controladora directa es el Banco de Crédito e Inversiones y su controladora última es Empresas Juan Yarur S.P.A.

La continuidad de las operaciones de la Sociedad no presenta incertidumbre con respecto al negocio en marcha y no existen intenciones de disminuir de forma importante la escala de sus operaciones.

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a. Bases de preparación

Los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” (o “IFRS” en inglés), y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo a normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, quien en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856, instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio. Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada a esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado en forma integral, explícita y sin reservas.

En la preparación de estos Estados Financieros, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio neto y en el Estado de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales Estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b. Periodo contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estado de resultados integrales por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estado de cambios en el patrimonio neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014.
- Estado de flujos efectivos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

c. Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios han sido preparados considerando el principio de empresa en marcha y en ese ámbito, la Administración ha estimado que a la fecha no existen indicios internos ni externos, que pudieren afectar la continuidad de las operaciones de la Sociedad.

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Bci Securitizadora, los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de acuerdo a Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Los presentes estados financieros fueron aprobados en Sesión de Directorio de fecha 18 de febrero de 2016.

d. Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento (U.F.), han sido traducidos a la moneda nacional, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	\$	\$
Unidades de Fomento	25.629,09	24.627,10

e. Moneda funcional

La Administración de BCI Securitizadora S.A., de acuerdo a la evaluación de la moneda del entorno económico principal de la Sociedad, ha definido como "moneda funcional" el peso chileno. Consecuentemente aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, se registran según los valores de cierre.

f. Normas aprobadas y/o modificados por el International Accounting Standards Board (IASB)

- a) Las siguientes Enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014

Enmienda a NIC 19, Beneficios a Empleados

El 21 de noviembre de 2013, el IASB modificó NIC 19 *Beneficios a Empleados* para aclarar los requerimientos relacionados con respecto a cómo las contribuciones de los empleados o terceros que están vinculadas a servicios deberían ser asignadas a los períodos de servicio. Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio puedan ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 2 <i>Pagos basados en acciones</i>	Definición de condición de consolidación (irrevocabilidad)	El Apéndice A “Definiciones de términos” fue modificado para (i) cambiar las definiciones de ‘condición de consolidación (irrevocabilidad)’ y ‘condición de mercado’, y (ii) agregar definiciones para ‘condición de desempeño’ y ‘condición de servicio’ las cuales fueron previamente incluidas dentro de la definición de ‘condición de consolidación (irrevocabilidad)’. Las modificaciones aclaran que: (a) un objetivo de desempeño puede estar basado en las operaciones de la entidad u otra entidad en el mismo grupo (es decir, una condición no-mercado) o en el precio de mercado de los instrumentos de patrimonio de la entidad u otra entidad en el mismo grupo (es decir, una condición de mercado); (b) un objetivo de desempeño puede relacionarse tanto al desempeño de la entidad como un todo o como a una porción de ella (por ejemplo, una división o un solo empleado); (c) un objetivo de índice de participación de mercado no es una condición de consolidación (irrevocabilidad) dado que no solo refleja el desempeño de la entidad, sino que también de otras entidades fuera del grupo; (d) el período para lograr una condición de desempeño no debe extenderse más allá del término del período de servicio relacionado; (e) una condición necesita tener un requerimiento de servicio explícito o implícito para constituir una condición de desempeño; (f) una condición de mercado es un tipo de condición de desempeño, en lugar de una condición de no consolidación (irrevocabilidad); y (g) si la contraparte cesa de proporcionar servicios durante el período de consolidación, esto significa que ha fallado en satisfacer la condición de servicio, independientemente de la razón para el cese de la entrega de los servicios. Las modificaciones aplican prospectivamente para transacciones de pagos basados en acciones con una fecha de concesión en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i>	Contabilización de consideraciones contingentes en una combinación de negocios	Las modificaciones aclaran que una consideración contingente que está clasificada como un activo o un pasivo debería ser medida a valor razonable a cada fecha de reporte, independientemente de si la consideración contingente es un instrumento financiero dentro del alcance de NIIF 9 o NIC 39 o un activo o pasivo no financiero. Los cambios en el valor razonable (distintos de los ajustes dentro del período de medición) deberían ser reconocidos en resultados. Se realizaron consecuentes modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIC 37. Las modificaciones aplican prospectivamente a combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

NIIF 8 Segmentos de Operación	Agregación de Segmentos de Operación	Las modificaciones exigen a una entidad revelar los juicios realizados por la administración en la aplicación del criterio de agregación de segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos de operación agregados y los indicadores económicos evaluados al determinar si los segmentos de operación tienen 'características económicas similares'. Las modificaciones aplican para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.
	Conciliación del total de los activos del segmento reportable a los activos de la entidad	La modificación aclara que una conciliación del total de los activos del segmento reportable a los activos de la entidad debería solamente ser proporcionada si los activos del segmento son regularmente proporcionados al encargado de la toma decisiones operacionales. La modificación aplica para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 13 <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo	La base de las conclusiones fue modificada para aclarar que la emisión de NIIF 13 y las consecuentes modificaciones a IAS 39 y NIIF 9 no elimina la capacidad para medir las cuentas por cobrar y por pagar que no devengan intereses al monto de las facturas sin descontar, si el efecto de no descontar es inmaterial.
NIC 16 <i>Propiedad, Planta y Equipo</i> NIC 38 <i>Activos Intangibles</i>	Método de revaluación: re-expresión proporcional de la depreciación/amortización acumulada	Las modificaciones eliminan las inconsistencias percibidas en la contabilización de la depreciación / amortización cuando un ítem de propiedad planta y equipo o un activo intangible es revaluado. Los requerimientos modificados aclaran que el valor libros bruto es ajustado de una manera consistente con la revaluación del valor libros del activo y que la depreciación/amortización acumulada es la diferencia entre el valor libros bruto y el valor libros después de tener en consideración las pérdidas por deterioro acumuladas. Las modificaciones aplican para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada. Una entidad está exigida a aplicar las modificaciones a todas las revaluaciones reconocidas en el período anual en el cual las modificaciones son aplicadas por primera vez y en el período anual inmediatamente precedente. Una entidad está permitida, pero no obligada, a re-expresar cualquier periodo anterior presentado.
NIC 24 <i>Revelaciones de Partes Relacionadas</i>	Personal Clave de la Administración	Las modificaciones aclaran que una entidad administradora que proporciona servicios de personal clave de administración a una entidad que reporta es una parte relacionada de la entidad que reporta. Por consiguiente, la entidad que reporta debe revelar como transacciones entre partes relacionadas los importes incurridos por el servicio pagado o por pagar a la entidad administradora por la entrega de servicios de personal clave de administración. Sin embargo, la revelación de los componentes de tal compensación no es requerida. Las modificaciones aplican para periodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 1 <i>Adopción por Primera vez de las NIIF</i>	Significado de “NIIF vigente”	La Base de las Conclusiones fue modificada para aclarar que un adoptador por primera vez está permitido, pero no obligado, a aplicar una nueva NIIF que todavía no es obligatoria si esa NIIF permite aplicación anticipada. Si una entidad escoge adoptar anticipadamente una nueva NIIF, debe aplicar esa nueva NIIF retrospectivamente a todos los períodos presentados a menos que NIIF 1 entregue una excepción o exención que permita u obligue de otra manera. Por consiguiente, cualquier requerimiento transicional de esa nueva NIIF no aplica a un adoptador por primera vez que escoge aplicar esa nueva NIIF anticipadamente.
NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i>	Excepción al alcance para negocios conjuntos	La sección del alcance fue modificada para aclarar que NIIF 3 no aplica a la contabilización de la formación de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.
NIIF 13 <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Alcance de la excepción de cartera (párrafo 52)	El alcance de la excepción de cartera para la medición del valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre una base neta fue modificada para aclarar que incluye todos los contratos que están dentro del alcance de y contabilizados de acuerdo con NIC 39 o NIIF 9, incluso si esos contratos no cumplen las definiciones de activos financieros o pasivos financieros de NIC 32. Consistente con la aplicación prospectiva de NIIF 13, la modificación debe ser aplicada prospectivamente desde comienzo del período anual en el cual NIIF 13 sea inicialmente aplicada.
NIC 40 <i>Propiedad de Inversión</i>	Interrelación entre NIIF 3 y NIC 40	NIC 40 fue modificada para aclarar que esta norma y NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i> no son mutuamente excluyentes y la aplicación de ambas normas podría ser requerida. Por consiguiente, una entidad que adquiere una propiedad de inversión debe determinar si (a) la propiedad cumple la definición de propiedad de inversión en NIC 40, y (b) la transacción cumple la definición de una combinación de negocios bajo NIIF 3. La modificación aplica prospectivamente para adquisiciones de propiedades de inversión en períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. Una entidad esta solamente permitida a adoptar las modificaciones anticipadamente y/o re-expresar períodos anteriores si la información para hacerlo está disponible.

- g. Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 14, <i>Diferimiento de Cuentas Regulatorias</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión</i> : Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

NIIF 9, Instrumentos Financieros

En 2014 el IASB emitió una versión final de la NIIF 9, que contiene los requisitos contables para instrumentos financieros, en reemplazo de la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición*. La norma contiene requisitos en las siguientes áreas:

Clasificación y Medición: Los activos financieros se clasifican sobre la base del modelo de negocio en el que se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce una categoría de medición denominada “valor razonable con cambio en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros se clasifican de una manera similar a la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición*, sin embargo, existen diferencias en los requisitos aplicables a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad.

Deterioro: La versión 2014 de la NIIF 9, introduce un modelo de “pérdida de crédito esperada” para la medición del deterioro de los activos financieros, por lo que no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Contabilidad de Coberturas: Introduce un nuevo modelo que está diseñado para alinear la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, cuando cubren la exposición al riesgo financiero y no financiero.

Baja en cuentas: Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se mantienen los requerimientos existentes de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*.

NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. Se permite su adopción anticipada.

NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias

El 30 de enero de 2014, el IASB emitió NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias. Esta norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados. Esta norma requiere la presentación por separado de los saldos diferidos de cuentas regulatorias en el estado de situación financiera y los movimientos de los saldos en el estado de resultados integrales. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 14 es el 1 de enero de 2016.

NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

El 28 de mayo de 2014, el IASB ha publicado una nueva norma NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. Al mismo tiempo el Financial Accounting Standards Board (FASB) ha publicado su norma equivalente sobre ingresos, ASU 2014-09.

Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Se proporciona orientación sobre temas tales como; el punto en el que se reconocen los ingresos, los que representa para su consideración variable, costos de cumplimiento y la obtención de un contrato y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.

NIIF 15 debe ser aplicada en los primeros estados financieros anuales bajo NIIF, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de la norma es obligatoria y se permite su aplicación anticipada. Una entidad que opta por aplicar la NIIF 15 antes de su fecha de vigencia, debe revelar este hecho.

Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)

El 6 de mayo de 2014, el IASB ha emitido “Contabilidad de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)”, las enmiendas aclaran la contabilización de las adquisiciones de una participación en una operación conjunta cuando la operación constituye un negocio.

Modifica la NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos* para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye una negocio (tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*) a:

- Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras normas, a excepción de aquellos principios que entran en conflicto con la orientación en la NIIF 11.
- Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras normas para las combinaciones de negocios.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada pero se requieren revelaciones correspondientes. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva.

Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)

El 12 de mayo de 2014, el IASB ha publicado “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)”. Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Son efectivos para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, pero se permite su aplicación anticipada.

Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)

El 30 de junio de 2014, el IASB ha publicado *Agricultura: Plantas productivas* (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41). Las enmiendas aportan el concepto de plantas productivas, que se utilizan exclusivamente para cultivar productos, en el ámbito de aplicación de la NIC 16, de forma que se contabilizan de la misma forma que una propiedad, planta y equipo. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, y se permite su aplicación anticipada.

Modifica la NIC 16 *Propiedad, planta y equipo* y la NIC 41 *Agricultura* a:

- Incluir “plantas productivas” en el ámbito de la aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como propiedad, planta y equipo y que su medición posterior al reconocimiento inicial sea sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16.
- Introducir una definición de “plantas productivas” como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, en donde se espera tener los productos durante más de un periodo y tiene la probabilidad remota de que se vendan como productos agrícolas, excepto como una venta de chatarra.
- Aclarar que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.

Método de la participación en los Estados Financieros separados (enmiendas a la NIC 27)

El 18 de agosto de 2014, el IASB publicó “Método de la participación en los Estados Financieros separados” (enmiendas a NIC 27). Las enmiendas restablecen el método de la participación como una opción de contabilidad para las Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en los Estados Financieros separados de una entidad.

Las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en Subsidiarias, Negocios conjuntos y Asociadas en sus estados financieros individuales:

- al costo,
- de acuerdo con la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (o la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* de las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o
- el método de participación como se describe en la NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*.

La opción de contabilización debe ser aplicada por categorías de inversiones.

Además de las modificaciones a la NIC 27, se producen modificaciones a la NIC 28 para evitar un posible conflicto con la NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* y la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas se deberán aplicar de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, el IASB ha publicado “Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 *"Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"* y NIIF 10 *"Estados Financieros Consolidados"* y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de negocios*),
- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

El 17 de diciembre de 2015 el IASB publicó enmiendas finales a “venta o aportación de activos entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto”. Las enmiendas aplazan la fecha de vigencia hasta que el proyecto de investigación sobre el método de la participación haya concluido.

Iniciativa de Revelación (Enmiendas a NIC 1)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo de 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (Enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*, NIIF 12 *Información a revelar sobre participaciones en otras entidades*, y NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.

Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

Mejoras anuales Ciclo 2012-2014

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en los métodos de eliminación	Agrega una guía específica para NIIF 5 para los casos en que una entidad tiene que reclasificar un activo disponible para la venta a mantenido para distribuir a los propietarios o viceversa, y en los casos en que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (con las siguientes modificaciones a la NIIF 1)	Contratos de prestación de servicios	Agrega una guía adicional para aclarar si un contrato de presentación de servicios continúa su participación en un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones requeridas. Aclara la aplicabilidad de las enmiendas a NIIF 7 en revelaciones compensatorias a los estados financieros intermedios condensados. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIC 19 Beneficios a los empleados	Tasa de descuento	Aclara que los bonos corporativos de alta calidad empleados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar (por lo tanto, la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe ser evaluado a nivel de moneda). Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Revelación de información “en otro lugar del informe financiero intermedio”	Aclara el significado de “en otro lugar del informe intermedio” y requiere una referencia cruzada. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Respecto a las otras Nuevas Normas y Enmienda, la Administración está evaluando el impacto de la aplicación de éstas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

h. Clasificación de activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas a cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial:

(i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(ii) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

i. Deudores y otras cuentas a cobrar

Corresponde a las acreencias por cobrar a los Patrimonios Separados en proceso de formación por la adquisición de activos y otros desembolsos que se valoriza al costo amortizado.

Las cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que BCI Securitizadora S.A., no podrá cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

j. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento se reconocerán a su costo amortizado, neto de los costos de transacción incurridos. Cualquier diferencia entre el valor de reembolso, es reconocida en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento de deuda, utilizando la tasa de interés efectiva.

k. Efectivo y efectivo equivalente

La Sociedad considera como efectivo y equivalentes al efectivo el efectivo en caja, saldo en cuenta corriente bancaria, las inversiones en fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos.

l. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias" excepto por la aplicación en 2014 del Oficio Circular N° 856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2014, el cual establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, debe contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

La ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de Septiembre de 2014, introduce, entre muchas otras, las siguientes modificaciones a la ley sobre impuesto a la renta que impactan sobre el cálculo del impuesto a la renta de la Sociedad, a partir del mes de septiembre de 2014:

- El N°4 el artículo 1° de la ley 20.780, establece dos sistemas alternativos de tributación para contribuyentes obligados a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa: Régimen con imputación total del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema Atribuido y Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema Integrado Parcial (SIP).
- El N°10 del artículo 1° de la ley 20.780, establece un aumento permanente en la tasa del Impuesto de Primera Categoría, cuya vigencia y gradualidad queda definida en el artículo cuarto transitorio, en los siguientes términos: un 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24% en 2016, 25% ó 25,5% en 2017, 25% ó 27% en 2018, en estos dos últimos ejercicios dependiendo del régimen tributario adoptado.

Para optar por alguno de los regímenes antes señalados, entre los meses de octubre y diciembre de 2016, la Sociedad, deberá presentar una declaración jurada ante SII, la cual debe sustentarse en una aprobación previa por parte de una Junta Extraordinaria de Accionistas, con un quórum de a lo menos dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto.

En caso de no ejercer la opción anterior, la ley establece que las sociedades anónimas, quedaran sometidas al Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema Integrado Parcial (SIP) con tasas del 25,5% en 2017 y del 27% en 2018 y siguientes.

m. Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma correlativa;

- i) Es una obligación actual resultados de hechos pasados y,
- ii) A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos pueden medirse de manera fiable.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifica teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

n. Planes de participación en beneficios y bonos

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto por bonos y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los Directores de la Sociedad después de ciertos ajustes.

La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita, como es el caso del bono entregado a los empleados por cumplimiento de metas y desempeño pagado al ejercicio siguiente. Este monto es determinado en base a un número o porción de remuneraciones mensuales que se provisionan sobre la base del monto a repartir.

o. Vacaciones

Corresponde a la obligación devengada que se genera por el derecho que tienen los trabajadores a gozar de un feriado legal al término de un año de trabajo. La obligación de la empresa en relación con el derecho de los trabajadores a recibir remuneración durante el lapso en que hacen uso de sus vacaciones, se devenga durante el ejercicio en que los servicios son prestados por los mismos, por lo tanto, corresponde su asignación como costo en dicho ejercicio.

p. Dividendo mínimo

De acuerdo al Artículo N°79 de la Ley N°18.046, las Sociedades Anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada período.

En virtud de la obligación legal a la que se encuentra sujeta la Sociedad, para el período 2015 se ha registrado un pasivo equivalente a este porcentaje por un monto de M\$112.280 (M\$ 224.789 en 2014).

q. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a BCI Securitizadora S.A., y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios de la prestación del servicio ha sido realizada.

La Sociedad presta dos tipos de servicios:

- i) Estructuración de una operación de securitización: los ingresos se reconocen a lo largo de 7 meses desde la fecha de firma del mandato. Este plazo representa la mejor estimación de la duración del servicio. Los ingresos a lo largo de este período de 7 meses se registran como tales de acuerdo al grado de avance de la prestación del servicio.
- ii) Ingresos por la administración de patrimonios separados: estos se reconocen de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración.

Los gastos se reconocen cuando se incurren.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectiva.

Los ingresos por comisiones se registran como ingreso cuando se devengan.

r. Segmentos de operación

La Sociedad no revela segmentos de operación, por no cumplir con los requisitos necesarios para su exposición, de acuerdo a lo estipulado por NIIF 8.

s. Autorización de estados financieros

En sesión de Directorio de fecha 18 de febrero de 2016, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y autorizaron la publicación de los presentes estados financieros, referidos al 31 de diciembre de 2015:

Nombre	Cargo	Rut
Eugenio Von Chrismar Carvajal	Presidente	6.926.510-3
Francisco Cuesta Ezquerro	Director	6.740.874-8
Alejandro Alarcón Pérez	Director	7.398.656-7
Gerardo Spoerer Hurtado	Director	10.269.066-4
Fernando Carmash Cassis	Director	7.663.689-3
Juan Pablo Donoso Cocq	Gerente	9.616.423-8

t. Cambios contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, no se han registrado cambios contables que afecten la interpretación de los presentes estados financieros.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del saldo incluido bajo el concepto de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Efectivo en caja	10	10
Saldos en banco BCI	56.444	84.890
Total efectivo y equivalentes al efectivo	56.454	84.900

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a operaciones del giro expresados en pesos no reajustables y devengan un costo financiero en condiciones de mercado de 0,29% interés mensual al 31 de diciembre de 2015 (0,26% interés mensual al 31 de diciembre de 2014), este saldo es mantenido en cuenta corriente mercantil.

RUT	Sociedad	Descripción	País	Al 31 de diciembre de	
				2015	2014
				M\$	M\$
97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	Cuenta corriente mercantil	Chile	5.395.043	4.029.698
Total				5.395.043	4.029.698

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2015, corresponde a:

- i) Financiamiento obtenido con Banco de Crédito e Inversiones para la compra de cartera de flujos de pago y créditos otorgados por Inversiones S.C.G. S.A., para el Patrimonio Separado Nro.27, en proceso de formación. Este Patrimonio Separado se describe en Escritura Pública General de fecha 30 de noviembre de 2010, y en Escritura Pública Específica de fecha 30 de noviembre de 2010, ante el Notario de Santiago, don Raúl Iván Perry Pefaur.

RUT	Sociedad	Descripción	País	Al 31 de diciembre de	
				2015	2014
				M\$	M\$
97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	Préstamo EE.RR.	Chile	29.330.624	28.183.454
Total				29.330.624	28.183.454

- c) Las transacciones con entidades relacionadas más relevantes, que implican movimiento de efectivo de la Sociedad, son las siguientes:

Sociedad	Rut	Naturaleza de la relación	Transacción	Al 31 de diciembre de			
				2015		2014	
				Monto	Utilidad/ (pérdida)	Monto	Utilidad/ (pérdida)
				M\$	M\$	M\$	M\$
Banco de Crédito e Inversiones	97.006.000-6	Matriz	Gasto recursos humanos	257	(257)	251	(251)
			Servicio contable	15.377	(15.377)	14.736	(14.736)
BCI Asset Management AGF S.A.	96.530.900-4	Matriz común	Arriendo de bodegas	1.681	(1.681)	-	-
BCI Asesoría Financiera S.A.	96.657.490-9	Matriz común	Arriendo oficina	26.689	(26.689)	19.382	(19.382)
BCI Corredor de Bolsa S.A.		Matriz común	Operaciones retrocompra	-	-	14.935	14.935

d) Directorio y Gerencia de la Sociedad

La Sociedad es administrada por un Directorio que consta de 5 miembros. La remuneración o dieta percibida durante el período al 31 de diciembre de 2015 es de M\$41.166 (M\$29.455 en el ejercicio 2014).

Los pagos al personal clave de la Gerencia durante el ejercicio de diciembre de 2015 por concepto de remuneraciones y beneficios es de M\$342.158 (M\$281.345 en el ejercicio 2014).

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

Deudores Comerciales	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Deudores varios (a)	25.754.775	25.754.776
Deudores por venta (b)	-	102.572
Iva por cobrar	2.321	-
Otros (c)	2.029	21.718
Totales	25.759.125	25.879.066

a) Deudores varios

i) Patrimonio Separado N°27

El saldo mantenido corresponde a las acreencias por cobrar al Patrimonio Separado N°27 en formación por cuenta del cual la Securitizadora adquirió una cartera de créditos originados por Inversiones S.C.G. S.A. correspondiente a la cartera de clientes de Empresas la Polar. Empresas La Polar presentó un Convenio judicial preventivo, el cual con fecha 7 de noviembre de 2011 fue acordado en la Junta de Acreedores. En dicho convenio y en relación al Patrimonio Separado N°27, se mencionan las condiciones acordadas anteriormente con BCI Securitizadora S.A. (Acuerdo del 28 de julio de 2011), en las cuales se resolverá por parte de Inversiones S.C.G. S.A., la recaudación de la estructura del Patrimonio Separado N°27:

- ✓ Reconocimiento del Pago al Contado de la Cartera: M\$23.820.333.
- ✓ Calendario de disminución del revolving de cartera: A contar del sexto año (2018) de acuerdo a lo siguiente:
 - Años 2018, 2019 y 2020: 5% de amortización semestral.
 - Años 2021 y 2022: 7,5% de amortización semestral.
 - Años 2023 y 2024: 10% de amortización semestral.
- ✓ Reconocimiento de Honorarios el 16 de octubre de 2012, por cumplimiento de la Condición suspensiva del Convenio: M\$1.254.538.

La disminución del revolving de cartera se efectuará semestralmente en los porcentajes indicados, en los días 31 de enero y 31 de julio de los años respectivos, correspondiendo la primera el día 31 de enero de 2018 y así, sucesivamente las siguientes, hasta la última el 31 de julio de 2024.

Honorarios: Devengará honorarios equivalentes a los que correspondieran a interés a razón de 4% anual entre el 1 de julio de 2012 y hasta el cumplimiento de la condición suspensiva, los cuales se capitalizarán y luego, a partir de esa fecha devengarán un interés BCP 10 (en pesos a 10 años) vigente al día anterior al cumplimiento de la señalada condición más 1% anual, la que por todo el ejercicio de la operación, los que se pagarán semestralmente a partir del 31 de julio de 2013. Los honorarios devengados al 31 de diciembre de 2015 asciende a M\$679.905 (al 31 de diciembre de 2014 ascienden a M\$679.905).

Con fecha 25 de octubre de 2012 se emitió un informe sobre la aplicación de procedimientos acordados, a la administración de Empresas La Polar por parte de sus auditores externos, en el que se confirma que al 16 de octubre los fondos provenientes del aumento de capital efectuado, superan los M\$120.000.000 con lo que se da cumplimiento a la condición suspensiva establecida en el Convenio de Acreedores, generándose a partir del 16 de octubre de 2012 nuevas condiciones para el pago de las acreencias y otras estructuras de dicho convenio.

De esta forma el saldo al 31 de diciembre de 2015, es de M\$25.754.775, por parte de Inversiones S.C.G. S.A.

b) Deudores por venta

Esta cuenta presenta los saldos pendientes de cobro por comisiones originadas en el proceso de formación de los Patrimonios Separados, cuyos detalles es el siguiente:

Patrimonio Separado	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
N° 29	-	58.612
N° 30	-	43.960
Total	-	102.572

c) Otros

Para el ejercicio 2015 corresponde a comisión por administración de patrimonio separado N°25 pendiente de cobro y otros.

Para el período 2014 corresponde a pagos realizados por cuenta de los patrimonios separados en formación N°27 y 29 que serán reembolsados una vez colocados los bonos securitizados.

La Sociedad no presenta al 31 de diciembre de 2015, cuentas por cobrar a más de un año plazo.

NOTA 6 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad presenta una renta líquida imponible de M\$413.175 (M\$623.938 al 31 de diciembre de 2014), lo que determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes una provisión por impuesto a la renta de M\$93.018 al 31 de diciembre de 2015 (M\$131.027 al 31 de diciembre 2014).

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Provisión impuesto a la renta	(93.018)	(131.027)
Pagos provisionales mensuales	119.258	96.932
Total Activo/(Pasivo) por impuestos corrientes	26.240	(34.095)

b) Efecto en Resultado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efecto del impuesto a la renta en resultado, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Gasto tributario corriente	(93.018)	(131.027)
Ajuste gasto tributario	54	(81)
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	4.144	(44.424)
Total	(88.820)	(175.532)

c) Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporales y hacer efectivos los créditos tributarios.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
Activos por impuestos	2015	2014
	M\$	M\$
Impuestos diferidos relativos a provisiones		
Vacaciones	6.465	5.561
Bonificaciones	23.040	19.800
Total activos por impuestos diferidos	29.505	25.361

d) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Al 31 de diciembre de			
	2015		2014	
	Tasa de impuesto	Monto	Tasa de impuesto	Monto
	%	M\$	%	M\$
Resultado antes de impuesto	-	463.084	-	924.829
Tasa de impuesto aplicable	22,50		21,00	
Impuesto a la tasa impositiva vigente al 31 de diciembre	-	104.194	-	194.214
Efecto tributario de los ingresos y gastos que no son deducibles de la renta imponible				
Diferencias permanentes (corrección monetaria)	(2,92)	(13.529)	(1,70)	(15.763)
Diferencias por cambio de tasa	(0,40)	(1.844)	(0,30)	(2.818)
Otros	(0,00)	(1)	(0,02)	(101)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	19,18	88.820	18,98	175.532

La tasa efectiva por impuesto a la renta para el período 2015 y 2014 es 22,47% y 19,18%, respectivamente.

NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es el siguiente:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Retenciones	7.188	6.390
Provisión auditoría	15.750	11.906
Provisión servicio contable	15.377	14.736
Provisión dividendos mínimos	112.280	224.789
Provisión dieta directores	-	14.986
IVA por Pagar	-	14.129
Otras Retenciones	554	2.153
Total	151.149	289.089

La Sociedad no presenta cuentas por pagar a más de un año plazo.

a) Auditoría

Corresponde al devengo de las obligaciones contraídas y aprobadas por el Directorio de la revisión anual de los estados financieros de la Sociedad por parte de la empresa de Auditoría Externa Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

b) Participación Directorio

La Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 reconoce la obligación que tiene con el Directorio por la distribución de los resultados anuales, este monto asciende a la suma de M\$0 (M\$14.986 en 2014).

En junta extraordinaria de accionistas de fecha 24 de junio de 2015 se determinó el cambio del sistema de remuneración del Directorio por las dietas recibidas posterior a la junta en comento para el periodo 2015, junto con ello, se elimina la participación del directorio en la Sociedad.

c) Provisión servicio contable

Corresponde a la provisión por pagar por concepto de servicio contable proporcionado por el Banco de Crédito e Inversiones.

d) Provisión dividendos mínimos

En virtud de la obligación legal a la que se encuentra sujeta la Sociedad, para el ejercicio diciembre 2015 se ha registrado un pasivo equivalente a este porcentaje equivalente a un monto de M\$112.280 (M\$224.789 en 2014).

NOTA 8 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de las provisiones por beneficios a empleados, es el siguiente:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	26.939	24.716
Provisión bonos del personal	96.000	88.000
Total	122.939	112.716

NOTA 9 - CAPITAL

a) Capital

El capital de la Sociedad se encuentra totalmente suscrito y pagado y está representado por 1.000 acciones de una misma serie sin valor nominal, el cual asciende a M\$417.754.

La Sociedad tal como lo indica el Artículo N°132 del Título XVIII de la Ley N°18.045, debe mantener un capital superior a las UF10.000 para su funcionamiento y no estar afecto a gravámenes y prohibiciones de ninguna especie.

Los objetivos de Bci Securitizadora S.A., al administrar el capital, son el de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

b) Distribución de accionistas

El capital de la Sociedad se encuentra totalmente suscrito y pagado, y está representado por 1.000 acciones de una misma serie sin valor nominal. Las que no presentan aumentos o disminuciones por no existir cambios en el capital.

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Accionista	%	%
Banco de Crédito e Inversiones	99,9	99,9
Empresas Juan Yarur S.P.A.	0,1	0,1
Total	100,0	100,0

NOTA 10 - UTILIDADES ACUMULADAS

a) Dividendos por pagar

La Sociedad reconoció una provisión de dividendo mínimos de M\$112.280 al 31 de diciembre de 2015 (M\$224.789 al 31 de diciembre de 2014).

Este pasivo se registró en el rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar contra los resultados del período.

En resumen el comportamiento de las utilidades acumuladas es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Saldo inicial	972.082	446.499
Provisión dividendos mínimos	(112.280)	(224.789)
Otros	-	1.076
Dividendo pagados	-	(1)
Utilidad del ejercicio	374.264	749.297
Saldo final	1.234.066	972.082

NOTA 11 - ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los activos y pasivos financieros, es el siguiente:

a) Clasificación de los activos financieros

Al 31 de diciembre de 2015

Instrumentos Financieros por categoría	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de inversión	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Cuenta mercantil	-	-	5.395.043	-	-	5.395.043
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Deudores por venta	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	25.759.125	-	-	25.759.125
Total	-	-	31.154.168	-	-	31.154.168
Activos financieros			Activos			

Al 31 de diciembre de 2014

	en resultados	el vencimiento	por cobrar	para la venta	de inversión	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	-	-	-	-
Cuenta mercantil	-	-	4.029.698	-	-	4.029.698
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Deudores por venta	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	25.879.066	-	-	25.879.066
Total	-	-	29.908.764	-	-	29.908.764

b) Instrumentos financieros por moneda

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Activos		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.395.043	4.029.698
Peso Chileno	5.395.043	4.029.698
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25.759.125	25.879.066
Peso Chileno	25.759.125	25.879.066
Resumen Activos		
Peso Chileno	31.154.168	29.908.764
Totales	31.154.168	29.908.764
	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
	M\$	M\$
Pasivos		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	29.330.624	28.183.454
Peso Chileno	29.330.624	28.183.454
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	151.149	289.089
Peso Chileno	151.149	289.089
Provisiones por beneficio a los empleados	122.939	112.716
Peso Chileno	122.939	112.716
Resumen Pasivos		
Peso Chileno	29.604.712	28.585.259
Totales	29.604.712	28.585.259

NOTA 12 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

INGRESOS	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Estructuraciones	149.342	807.412
Administración de patrimonios separados	168.242	161.618
Otros ingresos	1.621.996	1.621.995
Total Ingresos ordinarios	1.939.580	2.591.025

La Sociedad presta dos tipos de servicios:

- **Estructuración de una operación de securitización:** los ingresos se reconocen a lo largo de 7 meses desde la fecha de firma del mandato. Este plazo representa la mejor estimación de la duración del servicio. Los ingresos a lo largo de este ejercicio de 7 meses se registran como tales de acuerdo al grado de avance de la prestación del servicio.
- **Los ingresos por la Administración de Patrimonios Separados:** los ingresos se reconocen de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración, el detalle es el siguiente:

Ingresos por administración de Patrimonios Separados

Patrimonio	Activo Securitizado	Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
		M\$	M\$
20	Créditos sociales	-	36.012
24	Créditos	-	20.792
25	Créditos sociales	37.588	36.011
26	Flujos de pagos y créditos	45.105	36.172
28	Créditos	45.105	32.631
30	Créditos	40.444	-
Total Ingresos por administración		168.242	161.618

- Otros ingresos corresponden a honorarios, respecto del patrimonio separado N°27 en formación equivalentes a los que correspondiera devengar a un interés a razón de 4% anual entre el 1 de julio de 2012 y hasta el cumplimiento de la condición suspensiva, los cuales se capitalizarán y luego, a partir de esa fecha devengarán un interés BCP 10 (en pesos a 10 años) vigente al día anterior al cumplimiento de la señalada condición más 1% anual, la que por todo el período de la operación, los que se pagarán semestralmente a partir del 31 de julio de 2013.

Los honorarios devengados al 31 de diciembre de 2015 asciende a M\$679.905 (al 31 de diciembre de 2014 ascienden a M\$679.905). Relacionado con Nota N°5.

NOTA 13 - PATRIMONIOS SEPARADOS

A continuación se presenta el detalle de la Administración de los Patrimonios Separados inscritos en la Superintendencia de Valores y Seguros, en donde se indica de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración, el detalle de ingresos, administrador maestro, administrador primario, coordinador general y activo securitizado:

Detalle al 31 de diciembre de 2015:

<u>Patrimonio</u>	<u>Nº y Fecha de inscripción de patrimonio separado</u>		<u>Activo securitizado</u>	<u>Administrador primario</u>	<u>Administrador maestro</u>	<u>Coordinador general</u>	<u>Ingresos por administración</u> M\$
25 (*)	628	10-03-10	Créditos sociales	CCAF La Araucana	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	37.588
26	657	28-03-11	Flujos de pagos y créditos	ABC Inversiones Ltda.	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	45.105
28	779	11-03-14	Créditos	Copeval S.A.	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	45.105
30	811	13-05-15	Créditos	Copeval S.A.	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	40.444
Total							<u>168.242</u>

Detalle al 31 de diciembre de 2014:

<u>Patrimonio</u>	<u>Nº y Fecha de inscripción de patrimonio separado</u>		<u>Activo securitizado</u>	<u>Administrador primario</u>	<u>Administrador maestro</u>	<u>Coordinador general</u>	<u>Ingresos por administración</u> M\$
20	612	17-12-09	Créditos sociales	CCAF 18 de Septiembre	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	36.012
24	631	18-03-10	Créditos	Copeval S.A.	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	20.792
25	628	10-03-10	Créditos sociales	CCAF La Araucana	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	36.011
26	657	28-03-11	Flujos de pagos y créditos	ABC Inversiones Ltda.	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	36.172
28	779	11-03-14	Créditos	Copeval S.A.	Acfín S.A.	BCI Securitizadora	32.631
Total							<u>161.618</u>

(*) Se efectuaron pagos anticipados para las series A y C del Patrimonio Separado N°25, cuyo activo de respaldo estaba conformado por créditos sociales originados por la Caja de Compensación y Asignación Familiar La Araucana.

El 23 de noviembre de 2015 se realizó pago anticipado por el total de la serie A, conforme a lo establecido en el contrato de emisión del patrimonio separado. Por su parte, la serie C se pagó en su totalidad el 23 de diciembre de 2015, según consta en Acta de Junta de Tenedores de Títulos de Deuda de la misma fecha.

Información de patrimonios separados

A continuación se presenta detalle de los excedentes o déficits generados por cada uno de los Patrimonios Separados constituidos, en donde se indica de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de administración, el destino de dichos excedentes y la existencia de bonos subordinados:

Detalle al 31 de diciembre de 2015:

<u>Patrimonio</u>	<u>Nº y Fecha de inscripción de patrimonio separado</u>		<u>Retiros de excedentes</u>	<u>Excedente (déficit) del ejercicio</u>	<u>Excedente acumulado</u>	<u>Destinatario de los excedentes</u>	<u>Bono subordinado</u>	<u>Cláusula de retiro anticipado excedentes</u>	<u>Condiciones de pago excedentes</u>
26	657	28-03-11	-	(850.378)	(607.659)	ABC Inversiones Ltda.	SI	NO	(1)
28	779	11-03-14	-	1.460.195	(1.729.686)	Copeval S.A.	SI	NO	(1)
30	811	13-05-15	-	(1.423.256)	-	Copeval S.A.	SI	NO	(1)

Detalle al 31 de diciembre de 2014:

<u>Patrimonio</u>	<u>Nº y Fecha de inscripción de patrimonio separado</u>		<u>Retiros de excedentes</u>	<u>Excedente (déficit) del ejercicio</u>	<u>Excedente acumulado</u>	<u>Destinatario de los excedentes</u>	<u>Bono subordinado</u>	<u>Cláusula de retiro anticipado excedentes</u>	<u>Condiciones de pago excedentes</u>
25	628	10-03-10	-	666.391	(480.955)	CCAF La Araucana	SI	NO	(1)
26	657	28-03-11	-	(607.659)	-	ABC Inversiones Ltda.	SI	NO	(1)
28	779	11-03-14	-	(1.729.686)	-	Copeval S.A.	SI	NO	(1)

- (1) Las condiciones de pago de excedentes queda supeditado a la existencia de estos, luego de haber pagado a todos los acreedores, tenedores preferentes y tenedores del bono subordinado.

Información de Patrimonios Separados

A continuación se presenta detalle del monto de los bonos subordinados para cada Patrimonio Separado y su condición de pago:

Detalle al 31 de diciembre de 2015:

<u>Patrimonio</u>	<u>Nº y Fecha de inscripción de patrimonio separado</u>		<u>Destinatario de los excedentes</u>	<u>Bono subordinado</u> M\$	<u>Condiciones de pago subordinado (1)</u>
26	657	28-03-11	ABC Inversiones Ltda.	18.900.000	01-10-2020
28	779	11-03-14	Copeval S.A.	10.000	15-04-2021
30	811	13-05-15	Copeval S.A.	10.000	01-04-2020

Detalle al 31 de diciembre de 2014:

<u>Patrimonio</u>	<u>Nº y Fecha de inscripción de patrimonio separado</u>		<u>Destinatario de los excedentes</u>	<u>Bono subordinado</u> M\$	<u>Condiciones de pago subordinado (1)</u>
25	628	10-03-10	CCAF La Araucana	6.500.000	01-09-2017
26	657	28-03-11	ABC Inversiones Ltda.	18.900.000	01-10-2020
28	779	11-03-14	Copeval S.A.	10.000	15-04-2021

- (1). La condición de pago de los bonos subordinados está supeditada a la fecha de vencimiento de acuerdo a la tabla de desarrollo de cada emisión y que existan recursos para ello, luego de haber pagado a todos los acreedores y tenedores preferentes. Se indica fecha de vencimiento para cada Patrimonio Separado.

Ingresos o pérdidas por venta de activo a securitizar

La Sociedad no registra ingresos o pérdidas por venta de activos a securitizar en el período.

Intereses por activos a securitizar

La Sociedad no registra intereses asociados a dichos activos en el período.

NOTA 14 - COSTO DE VENTAS

El detalle de los costos de venta al 31 de diciembre 2015 y 2014, es el siguiente:

COSTO	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Abogados	17.768	10.448
Otros (*)	16.582	6.621
Total	34.350	17.069

(*) Otros comprende desembolsos efectuados en inscripciones y certificados de la Superintendencia de Valores y Seguros, emisión de prospectos, publicaciones y todos aquellos desembolsos necesarios y requeridos para la emisión y colocación de nuevos títulos de deuda securitizada.

La Sociedad no incurre en gastos por concepto de administración de los Patrimonios Separados, ya que estos son de cargo de cada patrimonio de acuerdo a lo estipulado en cada contrato de emisión.

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad presenta los siguientes movimientos:

GASTOS	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Remuneraciones personal	338.825	309.767
Dietas Directorio	41.166	40.149
Arriendos	28.370	19.382
Auditoría	3.844	15.006
Gastos generales	14.078	11.004
Patente	8.074	5.263
Servicio contable	15.377	14.736
Otros	4.171	-
Total Gastos de administración	453.905	415.307

NOTA 16 - INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

INGRESOS	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Inversiones (*)	156.799	144.384
Total ingresos financieros	156.799	144.384

(*) Corresponde a los ingresos por intereses cobrados a Banco BCI, a través de cuenta corriente mercantil.

NOTA 17 - COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

COSTOS	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
	M\$	M\$
Cuenta corriente mercantil BCI	1.147.171	1.395.098
Gastos bancarios	155	163
Total costos financieros	1.147.326	1.395.261

NOTA 18 - GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Los principales riesgos a los que está sujeta la Sociedad y que surgen de los instrumentos financieros son: riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, liquidez y riesgo de crédito. Estos riesgos se generan principalmente por la incertidumbre de los mercados financieros.

Riesgo de tasa de interés

No existen riesgos asociados a tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no tiene posiciones en moneda extranjera.

Riesgo de liquidez

Corresponde al riesgo que la Sociedad no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras en los plazos comprometidos. Considerando la información expuesta en estos estados financieros, el riesgo de liquidez está minimizado, considerando que sus principales activos y pasivos, corresponden a cuentas con su matriz los que no tienen fecha de vencimiento.

Riesgo de mercado

De acuerdo a las definiciones hechas por el Directorio de la Sociedad y la naturaleza de las inversiones vigentes de BCI Securitizadora S.A., se considera poco significativa la exposición al riesgo de mercado (valor en riesgo), por lo que no ha definido metodologías para cuantificar dicho riesgo. BCI Securitizadora S.A., procura efectuar un calce entre los vencimientos de sus activos financieros y sus erogaciones. La Sociedad no toma posiciones que impliquen una exposición al riesgo de mercado. También ha concluido que el fairvalue de sus activos financieros, no es distinto al valor libro de los mismos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida para la Sociedad en el evento que un cliente u otra contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

La Sociedad está expuesta a un bajo riesgo de crédito por cuanto sus cuentas por cobrar se relacionan a tres tipos de operaciones:

- Inversiones de excedentes de caja con la sociedad matriz cuyo rating actual es AA+.
- Cuentas por cobrar por asesoría en estructuración a clientes, que han sido evaluados en términos de trayectoria y relevancia en sus mercados, por operaciones de bonos securitizados, y en los que se cuenta con mandato para que la recuperación de dichas cuentas por cobrar en último término, provenga del flujo resultante de dichas operaciones de securitización.

- iii) Cuentas por cobrar relacionadas a los patrimonios en formación, que están respaldadas por las carteras de activos que han pasado por filtros de selección, y con un sobrecolateral que hace que el rating de estas estructuras sea al menos AA, y en los cuales se cuenta con otras mejoras crediticias que permiten asegurar la recuperación de los fondos involucrados en la operación.

NOTA 19 - INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS

Dada las características de la Sociedad, ésta presenta un segmento único de operación, el cual se refleja en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales y estados de flujos de efectivo.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

La Sociedad en los presentes estados financieros no presenta saldos por contingencias y no posee restricciones.

NOTA 21 - CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad no ha recibido cauciones de terceros que deba informar.

NOTA 22 - SANCIONES

a) De la Superintendencia de Valores y Seguros

No existen sanciones de parte de este organismo a la fecha de presentación de los estados financieros.

b) De otros organismos fiscalizadores

No existen sanciones de parte de otros organismos a la fecha de presentación de los estados financieros intermedios.

NOTA 23 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros no ha incurrido en desembolsos relacionados con este concepto.

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (18 de febrero de 2016), no se han registrado hechos posteriores que hayan tenido o puedan tener influencia en la presentación de estos estados financieros.

* * * * *